



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
JERUSALÉN - CUNDINAMARCA
Palacio Municipal

DILIGENCIA DE SECUESTRO

Referencia : **EJECUTIVO HIPOTECARIO**
Número : **253684089001 2018 00090 00**
Demandante : **BANCO DAVIVIENDA S.A.**
Demandado : **ANGIE LISELT AGUIRRE ESPITIA**

En Jerusalén Cundinamarca, a los primer (1) día del mes de febrero de dos mil diecinueve (2019), siendo la hora de las ocho y treinta de la mañana (8:30 am), día y hora previamente señalados en auto del cinco (5) de diciembre de dos mil dieciocho (2018), el suscrito Juez Promiscuo Municipal de Jerusalén Cundinamarca se constituyó en AUDIENCIA PÚBLICA en el recinto del Juzgado declarándola abierta con el objeto de llevar a cabo la diligencia de secuestro sobre el bien inmueble denominado Potrero Agua Dulce ubicado en el Municipio de Jerusalén e identificado con folio de matrícula inmobiliaria No.307-35810.

Una vez transcurridos cuarenta y cinco (45) minutos el despacho deja constancia que la parte interesada no compareció, como tampoco lo hizo el auxiliar de la justicia.

No siendo otro el objeto de la presente audiencia, se da por terminada y se firma el acta por quienes en ella intervinieron.

El Juez,


AMAURI ORLANDO HERRERA SIERRA

La Secretaria,


YULIETH PAOLA CASTIBLANCO PACHÓN